

TABLÓN: 27/11/2009
SOLICITUDES: HASTA EL 05/12/2009

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento la convocatoria para la formación de una bolsa temporal para la contratación en régimen de personal laboral temporal de Trabajadores Sociales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

NATURALEZA DE LA PLAZA: Personal laboral temporal.

DURACIÓN: Para atender necesidades urgentes e inaplazables en el Área de Servicios Sociales.

RETRIBUCIÓN: La establecida en la RPT y Presupuesto Municipal.

SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte de las pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo de solicitud oficial de admisión a pruebas selectivas y liquidación de la tasa por derechos de examen, que podrá descargarse en www.aytoboadilla.com, y presentarse en el plazo de siete días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de estas bases en el tablón de Edictos Municipal, debiendo indicarse el nombre y apellidos del aspirante, así como en el apartado de convocatoria, Trabajador Social, en régimen de personal laboral temporal (Bolsa temporal).

Los requisitos de los aspirantes, la valoración de méritos, los órganos de selección, el sistema de calificación, la forma de acreditar los méritos, el procedimiento de impugnación y demás aspectos de la convocatoria pública, figuran en las Bases de la presente convocatoria que serán facilitadas a los interesados en el Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 20 de noviembre de 2009

LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS,